

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES



EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

000023

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL No. _____ DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.045-CENACPERSONAL-2023 FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL Y MARTIN SEBASTIAN FERNANDEZ FLOREZ, IDENTIFICADO(A) CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1022412448, EXPEDIDA EN BOGOTÁ, CUYO OBJETO ES "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRAFICO (A) EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS"

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ D.C, 01 DE JUNIO 2023
INTERVIENEN:	<p>DIRECTOR(A) DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL</p> <p>MARTIN SEBASTIAN FERNANDEZ FLOREZ C.C. No. 1022412448 CONTRATISTA</p> <p>MY. ADRIANA MILENA RUIZ PEÑA OFICIAL EVALUACION Y DESAROLLO SUPERVISOR</p>
ASUNTO:	LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 045-CENACPERSONAL-2023,SUSCRITO POR EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL Y MARTIN SEBASTIAN FERNANDEZ FLOREZ IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1022412448.

El suscrito **DIRECTOR(A) DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL** actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL CENAC DE PERSONAL**, con NIT. 900.385.079-8, por una parte y por la otra **MARTIN SEBASTIAN FERNANDEZ FLOREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1022412448**, en su calidad de **CONTRATISTA**, suscriben la presente **ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 045-CENACPERSONAL-2023**, previa la siguiente información:

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
cenacper@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



000210-1

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL PROCESO	007-CENACPERSONAL-2023
No. DEL CONTRATO	045-CENACPERSONAL-2023
CDP	No. CDP:1923 Fecha expedición: 15/01/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Dependencia: DIGEH Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso: 10 (CSF) Valor: \$417.012.057
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24-01-2023
CRP	No. CRP: 3723 Fecha expedición: 25/01/2023 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL Dependencia: DIGEH Posición catálogo de gasto: RUBRO 02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso: 10 (CSF) Valor: \$11.664.672.92
PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 14-46-101084424 Aseguradora: Seguros del Estado Fecha oficio aprobación: 26/01/2023 Aprobado por: CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO- Ordenadora de Gasto
FECHA INICIO EJECUCIÓN	01-02-2023
MODIFICATORIOS	N/A
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN (En días calendario)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31-05-2023
VALOR INICIAL	ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$11.664.672,92)

VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$11.664.672,92)
PAGOS MENSUALES AUTORIZADOS	(4) CUATRO MESES
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DISEÑADOR GRAFICO (A) EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar graficas complementarias para actividades de la DIGEH 2. Realizar creación de estilos gráficos 3. Realizar ilustraciones, creación de estilos gráficos y diseño gráficos para la DIGEH 4. verificar la página web, actualización, creación de diseños correspondientes al banner de la DIGEH 5. Realizar videos, fotografía, diseños, gráficos, ayudas, diapositivas y demás presentaciones que sean requeridas por la DIGEH" 6. Es de obligatorio cumplimiento que informe a la Dirección de Preservación de la Fuerza y Aseguradora de Riesgos Laborales cuando el personal deba cumplir actividades que incluyan desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento del objeto contractual" 7. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejército a nivel a nacional. <p>OBLIGACIONES GENERALES:</p> <p>De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.</p> <p>▣ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.</p> <p>▣ Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.</p> <p>▣ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.</p> <p>▣ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.</p> <p>▣ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO, Independencia del contratista. El contratista es independiente del Ministerio de Defensa- Ejército Nacional y en consecuencia, el Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o</p>

	compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
SUPERVISOR:	MY. ADRIANA MILENA RUIZ PEÑA IDENTIFICADO CON CC No. 29108437 (OFICIAL DE EVALUACIÓN Y DESARROLLO) DE ACUERDO A LA RESOLUCION NOMBRAMIENTO NO. 00000169 de 12 de enero de 2023.

II. GARANTÍA ÚNICA: PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Doc.	Garantía No.	Riesgos asegurados	Valores Amparados	Vigencia de los amparos		Fecha Aprobación
				Inicio	Final	
INICIAL	14-46-101084424	Cumplimiento del contrato	\$ 1,166,467.20	01/02/2023	30/11/2023	25-01-2023
		Calidad del servicio	\$ 1,166,467.20	01/02/2023	30/11/2023	

III. IN FORMES DE SUPERVISION

Mediante los informes de supervisión que se relacionan a continuación, **EL CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos establecidos en el contrato los servicios objeto del contrato, así:

No.	INFORME DE SUPERVISION No.
1	INFORME DE SUPERVISION No. 01 – FEBRERO 2023
2	INFORME DE SUPERVISION No. 02 – MARZO 2023
3	INFORME DE SUPERVISION No. 03 – ABRIL 2023
4	INFORME DE SUPERVISION No. 04 – MAYO 2023

Documentación del contrato

Supervisión contratista

Ejecución del Contrato

Modificaciones del Contrato

Incumplimientos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisoras de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Nº de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 01	001	15/02/2023 9:27:00 AM (UTC-05:00) Pagado: Lina Dalia	30/04/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Pagado: Lina Dalia	2.916.150.22 COP	Pagado
Pago 02	004	23 días de tiempo transcurrido 30/04/2023 09:04:00 AM (UTC-05:00) Pagado: Lina Dalia	25 días de tiempo transcurrido 30/04/2023 09:04:00 AM (UTC-05:00) Pagado: Lina Dalia	2.916.150.22 COP	Pagado
Pago 03	003	14/03/2023 9:44:58 AM (UTC-05:00) Pagado: Lina Dalia	14/03/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Pagado: Lina Dalia	2.916.150.22 COP	Pagado
Pago 04	004	15/04/2023 9:34:50 AM (UTC-05:00) Pagado: Lina Dalia	28/04/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Pagado: Lina Dalia	2.916.150.22 COP	Pagado

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐	INFORME DE GESTIÓN FEBRERO 2023.pdf	INFORME DE GESTIÓN FEBRERO 2023.pdf	Proveedor Desempeño Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISIÓN 01 - 2023 SF.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN 01 - 2023 SF.pdf	Comprador Desempeño Detalle
☐	Acta aprta póliza eta 045.pdf	Acta aprta póliza eta 045.pdf	Comprador Desempeño Detalle
☐	INFORME SUPERVISIÓN 02-2023 SF.pdf	INFORME SUPERVISIÓN 02-2023 SF.pdf	Proveedor Desempeño Detalle
☐	INFORME DE GESTIÓN MARZO 2023.pdf	INFORME DE GESTIÓN MARZO 2023.pdf	Comprador Desempeño Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISIÓN 03 - 2023 RM.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN 03 - 2023 RM.pdf	Proveedor Desempeño Detalle
☐	INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2023.pdf	INFORME DE GESTIÓN ABRIL 2023.pdf	Comprador Desempeño Detalle
☐	INFORME DE SUPERVISIÓN 04 - 2023 RM.pdf	INFORME DE SUPERVISIÓN 04 - 2023 RM.pdf	Proveedor Desempeño Detalle
☐	INFORME SUPERVISIÓN 04 - 2023 SF.pdf	INFORME SUPERVISIÓN 04 - 2023 SF.pdf	Comprador Desempeño Detalle

VI. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE PERSONAL

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD
 Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
 4261426 Extensión 38282

cenacper@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



El ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional dio cumplimiento a los pagos de los servicios prestados de acuerdo a lo estipulado en el contrato como se relaciona a continuación:

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	1/02/2023 3:27:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	3/03/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.916.168,23 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	04	23 días de tiempo transcurrido (1/03/2023 2:38:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/03/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.916.168,23 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	003	1/03/2023 9:34:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	31/03/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.916.168,23 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	004	1/04/2023 9:57:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	25 días de tiempo transcurrido (25/04/2023 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	2.916.168,23 COP	Pagado	Detalle

Crear

✓ OBLIGACIONES LEGALES Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato el cumplimiento de sus obligaciones específicas con respecto al pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido de acuerdo al Decreto 1273 de 2018; así mismo fue ratificado por el supervisor al dejar constancia de la revisión de dicho procedimiento.

BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

BALANCE		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$11.664.672,92	
VALOR PAGADO		\$11.664.672,92
SUMAS IGUALES	\$11.664.672,92	\$11.664.672,92

IV. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES EL CONTRATISTA.

- El contratista manifiesta que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL –CENAC PERSONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato No. 045-CENAC PERSONAL-2023, quedando a Paz y Salvo por todo

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso

4261426 Extensión 38282

cenacper@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



concepto con el mismo.

- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12,5 % en salud y el 0,522 % para riesgos laborales mes vencido de acuerdo al Decreto 1273.
- Durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales no se constituyeron los elementos propios del contrato laboral; tales como subordinación, salario como retribución del servicio y actividad personal del trabajador, conforme lo señala el artículo 23 del C.S.T.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL:

Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó plena satisfacción los servicios prestados por el contratista de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 045-CENACPERSONAL-2023**.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 045- CENACPERSONAL-2023** celebrado entre el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -EJÉRCITO NACIONAL – CENAC PERSONAL** con **MARTIN SEBASTIAN FERNANDEZ FLOREZ** identificada con cédula de ciudadanía No. **1022412448**.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, **DECLARAN RECÍPROCAMENTE ESTAR A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 045-CENACPERSONAL-2023** objeto de la presente liquidación.

No obstante, por lo anterior el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación, en relación con la calidad del servicio prestado.

Para constancia se firma la presente acta en Bogotá, **01 de junio de 2023**

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL – CENAC DE PERSONAL,

Coronel. **LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**

DIRECTOR(A) DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

CONTRATISTA,

MARTIN SEBASTIÁN FERNÁNDEZ FLÓREZ

C.C No. 1022412448

SUPERVISOR,

MY. ADRIANA MILENA RUIZ PEÑA
OFICIAL EVALUACIÓN Y DESARROLLO

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282

cenacper@buzonejercito.mil.co www.ejercito.mil.co



500310-1